



Viso despues de ser pagado.
 vido y vido. y prouindias
 qd el pago de las Comisiones
 y annos perjurios que
 se originan haues de ser su cu
 enta Cargo y Jurisdo. asilo ha
 to de ser y firmacion con el que
 seben de que se de ser Confio

Cristoval Hernandez Juan de Pintado
 Jose Cortes y Garcia Bivarro
 Domingo Martinez y Garcia Saura
 Juan Puma
 Juan Guzman

Acordado y en Juicio alamos en cinco de Mayo
 de mill e ochocientos e Cuarenta e seis.
 en la N. de Juan Guzman Alcalde 1.º de
 Juan Saura 2.º de Joaquin Miranda 3.º de
 Juan de Sotomayor 4.º de Juan Garcia
 de Luna Regidor y de Ignacio Saura
 Sindico Procurador Comunal y mayor
 numero de los que comparecieron

